Tumbes | Perú

NOTA INFORMATIVA | ENERO - JUNIO 2026

© ACNUR Perú

Contexto

Durante el primer semestre de 2026, el departamento de Tumbes continuó siendo un punto clave de ingreso y tránsito para personas refugiadas en el Perú, mientras que 10.639 personas con necesidades de protección internacional residían en la región, equivalente al 4,14 % de la población.[1] En este contexto, entre enero y junio de 2026, el ACNUR brindó asistencia a 3.116 personas a través de Espacios de Protección (EdP) fijos y móviles en Tumbes, en respuesta a necesidades relacionadas principalmente con el acceso a documentación, salud y medios de vida.

Entre enero y junio de 2026, la dinámica de movilidad en la frontera estuvo influenciada por el estado de emergencia[2] en Zarumilla y en Tumbes; el incremento de los operativos policiales y migratorios; el despliegue de las Fuerzas Armadas en zonas fronterizas con motivo del proceso electoral peruano; y las medidas extraordinarias de seguridad implementadas en la frontera con la provincia ecuatoriana de El Oro, incluyendo operativos policiales y militares, controles reforzados, restricciones temporales a la movilidad y toque de queda.[3]

El ACNUR está presente en Tumbes desde 2018. Entre enero y junio de 2026, junto con sus socios Encuentros y Socios en Salud, facilitó el acceso de personas al procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado, orientación legal, atención primaria de salud y gestión de casos de protección.

Cifras clave (enero - junio 2026)

PROTECCIÓN

1.380 personas asistidas en frontera o puntos de tránsito

92 funcionarios formados en protección internacional

1.054 personas acompañadas en gestión de casos

ACCESO A LA SALUD

1.162 personas asistidas en centros de salud apoyados por el ACNUR

NECESIDADES BÁSICAS

170 artículos de ayuda básica distribuidos

830 orientaciones generales brindadas

ALBERGUE

280 personas apoyadas con alojamiento

EMPODERAMIENTO COMUNITARIO

10 jornadas comunitarias realizadas

TUMBES
Apróx. 8.207 personas refugiadas, **3%** de la población total de la región

Aspectos destacados

- **El Espacio de Protección del Punto de Atención y Orientación (PAO) de Aguas Verdes**, inaugurado por ACNUR en 2025, continuó fortaleciendo la atención en frontera durante 2026. Solo en el primer semestre del año, el ACNUR y sus socios atendieron a 2.210 personas mediante orientación, asistencia legal, atención primaria en salud y apoyo para el acceso a servicios básicos.
- Desde enero de 2026, el ACNUR amplió su estrategia de protección en Tumbes mediante la implementación del **Espacio de Protección Móvil (EdP Móvil)**, realizando 10 jornadas comunitarias que acercaron servicios de protección, salud y orientación legal a más de 540 personas refugiadas y de la comunidad local en zonas fronterizas y con limitada presencia institucional.
- En coordinación con instituciones públicas y socios, se fortaleció la capacidad de respuesta local mediante **capacitaciones dirigidas a 92 funcionarios** de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), salud, educación, gestión del riesgo de desastres y protección, promoviendo un acceso más oportuno a los derechos de las personas refugiadas.
- El ACNUR consolidó el **trabajo con organizaciones de base comunitaria y liderazgos locales** a través de capacitaciones, fortaleciendo su participación en la identificación de necesidades de protección, la prevención de riesgos y la articulación con autoridades para ampliar el acceso a servicios y mecanismos de protección.

[1] Superintendencia Nacional de Migraciones, diciembre de 2025; e INEI, Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas; población total y venezolana.
[2] El estado de emergencia en la provincia de Zarumilla fue declarado mediante el D.S. N.° 003-2024-PCM (10/1/2024) y prorrogado sucesivamente por los D.S. N.° 025-2024-PCM, 048-2024-PCM, 068-2024-PCM, 090-2024-PCM, 119-2024-PCM, 001-2025-PCM, 025-2025-PCM, 055-2025-PCM, 087-2025-PCM y 111-2025-PCM. El D.S. N.° 131-2025-PCM (19/11/2025) incorporó la provincia de Tumbes, medida prorrogada por el D.S. N.° 007-2026-PCM (17/1/2026). Posteriormente, el D.S. N.° 045-2026-PCM (28/3/2026) prorrogó el estado de emergencia únicamente para Zarumilla, y el D.S. N.° 080-2026-PCM (27/5/2026, vigente) volvió a incluir la provincia de Tumbes.
[3] Fuente: Policía Nacional del Ecuador, GTRM Huaquillas y Consejo de Seguridad Provincial de El Oro.

Perfil de nuevos ingresos[1]

Según el perfil demográfico del Monitoreo de Frontera del ACNUR en Tumbes, se observa que la mayoría de las personas en tránsito que ingresan al país desde Tumbes lo hacen por primera vez (41%) y han vivido previamente en Venezuela (42.3%), Colombia (30,1%), y Ecuador (25,0%). La mayoría se dirigen a Perú (58,3%), Brasil (19,2%), o Chile (17,9%).

Si bien se mantiene el orden de prioridad, los cambios políticos en Chile y Venezuela, así como la situación de seguridad en Ecuador, hacen que los porcentajes y la composición demográfica de los flujos migratorios varíen constantemente.

1 Fuente: Monitoreo de frontera de ACNUR en Tumbes. enero - junio 2026.
2 Porcentaje respecto al total de personas encuestadas que indica sufrir algún riesgo en caso deba retornar a su país de origen según criterios de la Convención de 1951 y/o Cartagena de 1984.
3 Porcentaje con respecto al total de 88 mujeres en edad fértil (14 a 49 años) en tránsito.

357 personas en tránsito

120 son niñas, niños y adolescentes

22 días viajando (promedio)

96% de las personas en tránsito presenta alguna necesidad específica de protección

Las principales son:

- **95%** Perfil de protección internacional[2]
- **14%** Mujeres en periodo de lactancia[3]
- **15%** Mujeres gestantes[3]
- **24%** Personas con condición médica crónica
- **2%** Personas con discapacidad

Actividades principales

PROTEGER

Garantizar el acceso a un sistema de protección justo y eficiente de acuerdo con los estándares universales y regionales.

Acceso a la protección internacional: El ACNUR brindó orientación sobre protección internacional, procedimientos de la condición de refugiado, regularización migratoria y acceso a derechos a través del EdP de Aguas Verdes y su oficina en Tumbes. Asimismo, identificó personas con necesidades específicas de protección y facilitó su derivación a servicios especializados mediante la gestión de casos.

Fortalecimiento institucional: En coordinación con la Defensoría del Pueblo, SNM, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), cuerpos de bomberos, establecimientos de salud y el sector de educación, el ACNUR fortaleció las capacidades de funcionarios públicos en protección internacional, enfoques de derechos, gestión de casos y preparación ante emergencias, contribuyendo a mejorar la respuesta institucional para la población refugiada y local.

Protección en contextos de emergencia: Ante las lluvias intensas registradas durante el primer trimestre del año, el ACNUR desarrolló acciones de preparación y respuesta comunitaria junto con autoridades locales y organizaciones comunitarias, promoviendo medidas de prevención, gestión del riesgo y protección de familias refugiadas y de la comunidad de acogida en zonas expuestas a inundaciones.

ASISTIR

Promover el acceso a los derechos y responder a las necesidades básicas de las personas desplazadas por la fuerza.

EdP Móvil: El ACNUR amplió su cobertura territorial mediante el EdP Móvil, acercando servicios integrales a comunidades con limitada presencia institucional. Entre enero y junio de 2026 se realizaron 10 jornadas comunitarias en Aguas Verdes, Puerto Pizarro, Zarumilla, Pampa Grande, Quebrada Playa Hermosa y La Cruz. Las jornadas alcanzaron a 543 personas refugiadas y locales con orientación legal, protección, atención en salud, apoyo psicosocial y acceso a servicios públicos.

Respuesta a necesidades básicas: Se distribuyó artículos de ayuda básica, kits escolares y asistencia a familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al acceso a educación y a la respuesta frente a necesidades humanitarias identificadas mediante la gestión de casos y las jornadas comunitarias.

Acceso a salud y educación: En coordinación con Dirección Regional de Salud (DIRESA), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y sus socios implementadores, el ACNUR facilitó el acceso a servicios de salud física y mental, promovió la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS), impulsó acciones para fortalecer la inclusión educativa y culminó obras de rehabilitación en establecimientos de salud que benefician tanto a personas refugiadas como a la comunidad local.

EMPODERAR

Garantizar la participación efectiva y diferencial de las personas con y para las que trabaja.

Organizaciones de base comunitaria: El ACNUR fortaleció las capacidades de organizaciones de base comunitaria y liderazgos locales para identificar necesidades de protección, orientar a personas refugiadas, activar rutas de derivación y articular respuestas con autoridades e instituciones públicas.

Liderazgo de mujeres y cohesión social: Se promovieron espacios liderados por mujeres refugiadas y de la comunidad de acogida para fortalecer el liderazgo comunitario, la prevención de la violencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de redes de apoyo, reconociendo además el aporte de lideresas comunitarias por parte del Gobierno Regional de Tumbes.

Participación juvenil e integración: En coordinación con el Gobierno Regional de Tumbes y Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU), el ACNUR impulsó espacios de participación e integración para juventudes de Perú, Ecuador y la población refugiada, promoviendo el liderazgo, la convivencia pacífica y la construcción de iniciativas comunitarias para fortalecer la cohesión social.

Trabajamos con:

DEFENSORIA DEL PUEBLO
ENCUENTROS Servicio Jesuita a Migrantes
Socios En Salud Partners In Health

El ACNUR agradece el apoyo de los países donantes que contribuyen a la oficina en Perú y a los programas globales con financiamiento flexible

Donantes privados: Alemania | Australia | España | Italia | Japón | República de Corea

Para más información, favor contactar:

Oscar Pajuelo | pajuelol@unhcr.org
Jefe de la Unidad de Terreno, Tumbes

José Alvarado | alvaradj@unhcr.org
Oficial Asociado de Relaciones Externas

ACNUR Perú | reporting.unhcr.org/peru
ACNUR Perú: Facebook X Instagram